

Grecia facilitará empleo legal para miles de emigrantes



Ministro griego de Migración Dimitris Kairidis.

Atenas, 19 dic (RHC) Miles de emigrantes en Grecia podrían recibir los beneficios de una ley aprobada este martes por el Parlamento nacional para regularizar permisos de residencia, en un contexto signado por la escasez de mano de obra autóctona.

La norma jurídica contempla el otorgamiento de la residencia legal a extranjeros que presenten una constancia de empleo; eso podría favorecer a unas 30 mil personas, la mayoría de ellas ocupadas en las labores agrícolas, según datos del ministerio de Trabajo.

El permiso podrá ser concedido a emigrantes que llevan viviendo en Grecia por lo menos tres años, con fecha tope hasta fines de noviembre de 2023, y no cubrirá a quienes hayan llegado después.

Tras la votación, el ministro de Migración Dimitris Kairidis elogió el consenso nacional en torno al tema y reafirmó el propósito de combinar “los estrictos controles fronterizos y la lucha contra el tráfico de migrantes con la facilitación de medidas legales” acordes a las necesidades del país.

La nueva ley, aclaró, no permitirá la obtención ilegal de la ciudadanía griega ni derechos de reunificación familiar, y los permisos dependerán del estatus laboral del migrante. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/342523-grecia-facilitara-empleo-legal-para-miles-de-emigrantes>



Radio Habana Cuba